CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 04/13****. Dicho llamado corresponde a* ***"Confección de maletines para la H. Cámara de Senadores"****, con CDP N° 75 de fecha 17 de abril de 2013, PAC N° 249717. Se informa que en fecha 02 de mayo de 2013 se reunió el Comité de Evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de ofertas, se decidió prorrogar según Adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de mayo de 2013, quedando como fecha de apertura el día 10 de mayo de 2013. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 10 de mayo de 2013 a las 10:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. ***PANAL GROUP S.R.L.***
2. ***MOLDI S.A.***

Se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones decidió en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, solicitar por nota en fecha 10 de mayo de 2013 a la firma:
PANAL GROUP S.R.L.*, que presente lo solicitado en el Anexo I;*
Inciso e) *Fotocopia simple de la patente municipal del oferente habilitada para el rubro objeto de la presente licitación,*
Inciso j) *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
Y de conformidad al artículo 57° "Aclaración de ofertas" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03, se ha solicitado por nota de fecha 10 de mayo, una muestra del bien ofertado con las características detalladas en el pliego de bases y condiciones del llamado.
La firma PANAL GROUP S.R.L., remite lo solicitado en fecha 16 de mayo de 2013.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*MOLDI S.A.*	*PANAL GROUP S.R.L.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*cumple*	*cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.* **** El ítem g del Anexo 1, fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, está suficientemente aclarado con la presentación de los estatutos sociales.***	*cumple*	*cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*cumple*	*cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*cumple*	*Cumple*

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de precio:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*PANAL GROUP S.R.L. Precio Unitario c/iva*	*MOLDI S.A. Precio Unitario c/iva*
1	*Portafolios de cuero.*	*Unid.*	*45*	*185.000.-*	*445.000.-*
				8.325.000.-	*20.025.000.-*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente: **PANAL GROUP S.R.L.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*PANAL GROUP S.R.L.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Caseo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Panal Group S.R.L.*
	Portafolios de cuero color negro, con cierre en la boca, dos manijas de cuero y gran bolsillo al frente. Interior: 2 divisiones, con forro de gabardina. Lleva grabado sobre el cuero en la tapa del bolsillo el escudo, con las leyendas "Poder legislativo", "H. Cámara de Senadores", "Periodo Constitucional 2013-2018", "nombre y apellido de cada Senador". Medidas: 42 cm. de largo x 28 cm. de alto x 11 cm. de espesor. Debe estar incluida la provisión de clisé. (Según Muestra)	***Unid.***	***No Cumple***

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***PANAL GROUP S.R.L. No Cumple*** *con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado en; el espesor del portafolio no tiene 11 cm, como se indica en las especificaciones técnicas, la tapa del bolsillo no tiene las medidas y forma de las especificaciones técnicas, la cerradura del bolsillo tiene una pequeña solapa que no está en detallada en las especificaciones técnicas, la manija tiene un diseño distinto y no se observa el grabado del escudo y las leyendas respectivas. Por lo tanto el Comité de evaluación decide rechazar la oferta de la firma PANAL GROUP S.R.L. por no ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la segunda oferta, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***MOLDI S.A.****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*MOLDI S.A.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Moldi S.A.*
	Portafolios de cuero color negro, con cierre en la boca, dos manijas de cuero y gran bolsillo al frente. Interior: 2 divisiones, con forro de gabardina. Lleva grabado sobre el cuero en la tapa del bolsillo el escudo, con las leyendas "Poder legislativo", "H. Cámara de Senadores", "Periodo Constitucional 2013-2018", "nombre y apellido de cada Senador". Medidas: 42 cm. de largo x 28 cm. de alto x 11 cm. de espesor. Debe estar incluida la provisión de clisé. (Según Muestra)	***Unid.***	***No Cumple***

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***MOLDI S.A. No Cumple*** *con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado en; el largo del portafolio no tiene 42 cm como se indica en las especificaciones técnicas, la tapa del bolsillo no tiene las medidas y forma de las especificaciones técnicas. Y la cerradura no tiene el tamaño y forma de las especificaciones técnicas. Por lo tanto el Comité de evaluación decide rechazar la oferta de la firma MOLDI S.A. por no ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.*

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando ***Declarar Desierto*** *el llamado* ***04/13 "Confección de Maletines para la H. Cámara de Senadores"****, de conformidad al artículo 30 inciso b) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas que dice..* ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas****.., salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Grai. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores